Inicia jornada de capacitación sobre: “ABC, Vida Libre de Violencia para las Mujeres”

La Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad Técnica Central desarrolló la primera jornada del curso presencial “ABC, Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, cuya finalidad es sensibilizar y reforzar conocimientos sobre el enfoque de igualdad de género y equidad en los servidores judiciales que provienen de las distintas sedes judiciales del país que tienen acceso directo con los usuarios.
La capacitación se desarrollará durante cinco jornadas, en la cual se estudiaran diversas temáticas afines a la violencia contra la mujer y las normas jurídicas que protegen sus derechos, parte de los contenidos a impartir son: Serie I Conceptos Básicos de Violencia contra las Mujeres, Serie II Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Serie III Marco Normativo para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.; a cargo de la Lcda. Sonia Margarita Viñerta, Trabajadora Social de ISDEMU.

Art. 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres
Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
Caminando hacia la Igualdad Sustantiva

SALIDA